

Junta ordinaria del Jueves 29. de Abril de 1889.

- SS
- Dirección.
- Cemon
- Secretario
- Tesorero.
- Cura de S.ª Eulalia
- Parroco.
- Gar.º Honor. ma.º
- To. menor.
- P.º Albors
- Cura de S.º Pedro.

Se principio la sesión por la lectura en borrador de la acta ultima que fue aprobada.

A continuación se leyó un oficio del Excmo. Sr. Obispo de León, en virtud del cual se le ha concedido la posesión de la curia de S.ª Eulalia de la Diócesis de León, en virtud de la dimisión que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz ha hecho de ella.

Después de haberse leído el oficio del Sr. Obispo, se procedió a la discusión de un expediente que se ha promovido en virtud de la solicitud que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz ha hecho para que se le conceda la posesión de la curia de S.ª Eulalia de la Diócesis de León, en virtud de la dimisión que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz ha hecho de ella.

En el expediente se ha manifestado que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz ha producido en el año último ciento ochenta y siete mil y trescientos cuarenta y cinco reales, con los cuales se ha de cubrir la pensión de cinco mil, de la Curia de S.ª Eulalia de esta Diócesis, quedando de ocho mil para distribuir entre los demás pensionistas, por cuya razón, sin perjuicio de esto no le es posible acceder a la solicitud de esta Corporación, aunque le es sensible no poder complacerla. La Sociedad quedó enterada.

El infrascrito Secretario leyó una nota que le ha sido remitida por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, en virtud de la cual se le ha concedido la posesión de la curia de S.ª Eulalia de la Diócesis de León, en virtud de la dimisión que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz ha hecho de ella.